

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
3	10 abril 1953	Decreto	Permiso establecimiento	167-43
4	11 abril 1953	Decreto	Multa a Balon a mano	
5	11 abril 1953	Decreto	Multa al Concesionario del servicio de recogida de basuras	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

bajo de no poderse presentar el maso debe hacerlo un familiar o conocido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde actual,

Francisco Gaup

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente Alcalde delegado de febreración, he resuelto conceder a D. Francisco Satro Pascual, autorización para ampliar su establecimiento de venta de bicicletas sito en Plaza de Perpiñá nº 15 a la venta de motocicletas y sus accesorios. Notifíquesele esta resolución.

El Alcalde

Carlos S.

En uso de las atribuciones que me están conferidas he resuelto imponer a esa entidad una multa de cien pesetas por la inadecuada actuación de su masa coral en las caramellas del proximo pasado sábado de gloria, cuya multa deberá hacer efectiva en el plazo de cinco días en la Oficina de Recaudación de este Ayuntamiento.

El Alcalde

Carlos S.

Vista la notoria deficiencia del servicio de recogida de basuras, sobre la cual le ha sido llamada la atención reiteradamente, y de conformidad a lo previsto en el contrato para

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
6	20 Abril 1953	Decreto	Apertura estab. Montserrat Eudina Ferrades	170-44
7	20 abril 1953	Decreto	Licencia al funcionario d' An- tonio Novoa Rallo	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

la prestación de dicho servicio, impongo al concesionario
D. Rosendo Puig Garriga la multa de cien pesetas que deberá
hacer efectiva en el plazo de cinco días en la oficina de
recaudación del Ayuntamiento

El Alcalde

Carlos J.

Vista instancia de D^a Montserrat Codina Ferrades
solicitando autorización para abrir un establecimiento
mercadería en calle Antonio Lopi n^o 4, y de conformidad
a lo informado por el Sr. Teniente Alcalde Delegado de
Gobernación, tengo en conceder la autorización soli-
citada mediante el pago de los arbitrios que correspondan

El Alcalde

Carlos J.

De conformidad a lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de
Funcionarios de Administración local, tengo en conceder licencia al funcio-
nario de este Ayuntamiento D. Antonio Novoa Rallo, para el cumplimiento
de sus deberes militares. Esta licencia es sin sueldo, debiendo el citado fun-
cionario reintegrarse al servicio dentro de los treinta días siguientes al en que
hubiere terminado el cumplimiento de sus deberes militares y siendo compen-
sado a todos los efectos el tiempo de duración de la licencia

El Alcalde

Carlos J.